

Fecha 28.08.2008	Sección Primera	Página 16
---------------------	--------------------	--------------

LA CANCELLERÍA HABÍA ENTREGADO UN ARCHIVO DE SEIS SOLICITADOS

IFAI ordena abrir el caso Morett

El instituto ordenó a la SRE que desclasifique documentos relacionados con el ataque a las FARC

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@nuevoexcelsior.com.mx

El Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) instruyó a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para que elimine la clasificación de confidencial de algunos documentos —notas diplomáticas e informes— sobre los hechos ocurridos el 1 de marzo de este año en Ecuador, cuando el ejército colombiano atacó un campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

En el ataque falleció Raúl Reyes, segundo al mando de las FARC, así como 20 combatientes de ese grupo, cuatro estudiantes mexicanos y donde la estudiante mexicana, Lucía Morett, resultó herida.

Cuando una ciudadana le solicitó a la SRE a través del sistema de solicitudes de información a la administración pública federal (SISI) el 10 de marzo toda la documentación sobre los hechos del 1 de marzo, incluyendo fichas de trabajo, investigaciones o análisis, la cancillería le entregó uno de los seis archivos que tiene sobre el tema.

La dependencia argumentó que los otros cinco archivos estarán clasificados como confidenciales durante los próximos 12 años, en tanto que mostrarlos a la luz pública po-

dría poner en peligro procesos de negociación que están en curso.

En el expediente entregado a la ciudadana que solicitó la información: “hay información que había sido hecha pública y que estaba en alguno de los otros cinco expedientes y se trataba artículos de opinión, notas periodísticas, e incluso documentos y comunicados con referencia a las reuniones de la Organización de Estados Americanos o de comunicados de la propia secretaría”, especificó la comisionada Jacqueline Peschard Mariscal.

El caso fue expuesto ayer por la comisionada durante la sesión del pleno del IFAI y la comisionada señaló que de acuerdo a la cancillería “los primeros cinco archivos contienen información que se considera reservada y confidencial, pues contiene tanto notas diplomáticas como comunicaciones internas entre las distintas unidades administrativas de la secretaría”.

Los cinco comisionados del Instituto de Transparencia decidieron por votación unánime revocar la respuesta que la SRE le dio a la ciudadana solicitante de información, en el sentido de que toda la información de esos cinco archivos es confidencial. Al final de la sesión el IFAI instruyó a la SRE para que elimine la clasificación de confidencial de algunos de esos documentos.

Documentos a desclasificar

En su dictamen sobre el caso, el IFAI revocó la clasificación de documentos reservados aquéllas comunicaciones internas de la SRE sobre el ataque al campamento de las FARC del pasado 1 de marzo, los cuales contienen opiniones y recomendaciones y que forman parte de procesos deliberativos que ya culminaron y sobre los que ya se tomó

una decisión definitiva.

Los consejeros también instruyeron a la Cancillería para que los recibos de la ayuda monetaria que ha otorgado a los padres de los cuatro mexicanos fallecidos en el ataque del 1 de marzo, dejen de ser información confidencial.

Los comisionados decidieron, en la sesión celebrada ayer, que los correos electrónicos institucionales y las notas diplomáticas que no han sido publicadas en los organismos regionales en los que se ha discutido el tema del 1 de marzo seguirán siendo confidenciales.

“Hay información que había sido hecha pública y que estaba en alguno de los otros cinco expedientes y se trataba artículos de opinión, notas periodísticas.”

“E incluso documentos y comunicados con referencia a las reuniones de la Organización de Estados Americanos o de comunicados de la propia secretaría.”

“Los primeros cinco archivos contienen información que se considera reservada y confidencial, pues son notas diplomáticas.”

PESCHARD MARISCAL
COMISIONADA DEL IFAI



Fecha 28.08.2008	Sección Primera	Página 16
----------------------------	---------------------------	---------------------

ANTECEDENTES

A continuación se mencionan algunos datos del ataque al campamento de las FARC, el pasado 1 de marzo:

- El primero de marzo de este año el ejército colombiano incursionó en territorio ecuatoriano y atacó un campamento, en el que se encontraba el segundo al mando de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, *Raúl Reyes*.
- En el ataque murió Reyes y 20 combatientes de las FARC, así como cuatro estudiantes mexicanos de la UNAM: Juan González del Castillo, Fernando Franco Delgado, Verónica Natalia Velázquez Ramírez y Soren Ulises Avilés Ángeles.
- Lucía Morett, estudiante de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, resultó herida en el ataque, al día siguiente fue trasladada a un hospital de Ecuador, en el que permaneció durante un mes para después viajar a Nicaragua, donde fue recibida por el presidente Daniel Ortega.
- Después del ataque se vivió una tensa situación entre los gobiernos de Colombia y Ecuador. El presidente colombiano Álvaro Uribe argumentó que el ejército colombiano no había tenido otra opción más que incursionar sin permiso en territorio ecuatoriano, en tanto que no había contado con la colaboración de Ecuador para detener a los combatientes de las FARC.
- Ante estas declaraciones el vicepresidente de Ecuador, Rafael Correa Delgado, declaró a la prensa durante una visita oficial a México que su gobierno había estado dispuesto a colaborar con Colombia, pero que el presidente Uribe había cortado la comunicación.
- En abril el presidente Uribe calificó a los estudiantes mexicanos fallecidos en el campamento de las FARC de "terroristas".

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha 28.08.2008	Sección Primera	Página 16
----------------------------	---------------------------	---------------------



Foto: Alejandro Melendez

Por votación unánime los comisionados revocaron la respuesta que la SRE le dio a la ciudadana solicitante de información.